

Temas de Sueldos que publicamos mediante hotfix en la versión T19

Descripción

- **Libro de Sueldos Digital:**
 - Simplificamos la puesta en marcha del Libro de sueldos digital. Ahora no es necesaria la creación de conceptos para cada uno de los temas a informar, por ejemplo, para el cálculo de las bases imponibles. Sin embargo, dejamos abierta la posibilidad de utilizar un concepto específico para ajustar lo resuelto por el sistema. En este caso, el sistema informará el resultado del concepto al libro de sueldos digital, en lugar de lo calculado en forma «automática». En general, el cálculo «automático» se basa en configuraciones que ya tenías hechas para la liquidación de sueldos, solo pedimos el concepto a utilizar para determinar la cantidad de días y horas liquidadas, seguramente ya los estabas utilizando para SICOSS desde hace unas versiones atrás.
 - Incorporamos la posibilidad de que edites las cantidades e importes desde la grilla que mostramos previamente a la generación del archivo a presentar.
 - Incorporamos mejoras en los mensajes de validación.
- **Generación de SICOSS – Declaración en línea para el formato versión 42:** incorporamos los campos “incremento salarial” y “remuneración imponible 11” de acuerdo con lo especificado por la versión 42 de SICOSS.
- **Formulario F1357:** a partir de esta versión generamos el archivo para la presentación del formulario F1357 con versión 2.
- **Tramos de disminución:** agilizamos la carga de los tramos de disminución. Ahora, a partir de los valores del mes de diciembre que publica la AFIP, puedes cargar las tablas para todo el año.
- **Tramos de imposición:** agilizamos la carga de los tramos de imposición. Ahora, podés usar los valores del mes de diciembre que publica la AFIP, para cargar las tablas para todo el año.
- **Liquidación de ganancias:** optimizamos el cálculo del impuesto a las ganancias, ya sea que lo calcules junto a la liquidación de sueldos o en forma separada.
- **Simulación de sueldos y Simulación de sueldo bruto:** a partir de ahora podés realizar ambas simulaciones considerando el impuesto a las ganancias.
- **Liquidación anual de ganancias (Formulario F1357 versión 2):** permitimos generar el archivo ASCII necesario para informar a AFIP la liquidación anual de ganancias. Incluimos también lo establecido en la Ley 27.549 y la RG 4752/20 relacionadas con la «Exención por Emergencia Sanitaria COVID-19».
- **Decreto 14-2020 – Incremento solidario:** adaptamos al sistema para cumplir con esta normativa.
- **RG 4396 – Certificado Liquidación de Ganancias – Remuneración sujeta a impuesto menor o igual a cero:** incorporamos este requerimiento de AFIP en las presentaciones del F1357, que exige informar los importes de la ganancia sujeta a impuesto con valor mayor o igual a cero. Para los casos donde no se cumpla esta condición, se disminuyen los importes de las deducciones del Art 23 según orden establecido en el anexo III de la RG 4003/17.

CATEGORY

-
1. Delta

POST TAG

1. Leame

MODULOS

1. Sueldos

PAISES

1. Argentina